

Artículo 2º = Comuníquese.

\*\*\*\* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
COMISION DE TURNO: INFORME  
CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL  
\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: "Minas, 15 de junio de 2007. La Comisión de Turno aconseja a la Junta Departamental aprobar su ingreso representando al Departamento de Lavalleja a la asociación "Foro del Corredor Bioceánico Central de América del Sur" por considerarlo de importancia departamental y nacional de acuerdo a los siguientes aspectos: 1 - La asociación está integrada por las entidades legislativas subnacionales de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay. 2 - Integrados por la Republica Oriental del Uruguay se encuentran los departamentos de Montevideo, Flores, Soriano, Canelones, San José, Maldonado y Cerro Largo. 3 - Con nuestra integración contribuimos a mantener y acrecentar la vigencia de este espacio de integración continental sudamericano que genera el 70% de la actividad económica de este continente. 4 - Reforzar junto a los otros socios, los logros obtenidos desde su creación el 27/7/01. Como son la movilidad estudiantil con carreras binacionales, el intercambio turístico, cultural y patrimonial, la complementación productiva para emprendimientos locales, etc., así como las resoluciones aprobadas recientemente en el VI Foro realizado en Montevideo. Fdo.: Lidia Araujo, Daniel Escudero, Alejandro Libonatti, Laura Pucholo"

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALFREDO VILLALBA SIENDO LA HORA 20.30'.

SR. PRESIDENTE (EDOARDO GARCIA CHOCHO) Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja el ingreso de la Junta Departamental de Lavalleja al Foro del Corredor Bioceánico de América del Sur

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - MAYORIA

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

//..

//..

- 22 -

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Perdón Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (EDGARDO GARCIA CHOCHO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - ¿Realmente lo del Corredor Bioceánico no salio por unanimidad?

No sé si se podría volver a votar este punto porque no puedo creer que exista un Edil en contra de la integración de las Juntas Departamentales al marco del Corredor Bioceánico.

No sé si sera posible volver a votar, que se vuelva a reconsiderar el ingreso de la Junta Departamental.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (EDGARDO GARCIA CHOCHO) - Se pone a consideracion del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Ernesto Cesar de reconsiderar la votación referente al integrar el Corredor Bioceánico de America del Sur.

Los que estén por la afirmativa, sirvase manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja el ingreso de la Junta Departamental de Lavalleja al Foro del Corredor Bioceánico de America del Sur.

Los que estén por la afirmativa, sirvase manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 11/2007.

RESOLUCION N° 11/2007.

La Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- Ingresar a la Asociación "Foro del Corredor Bioceánico Central de America del Sur" por considerarlo de importancia departamental y nacional.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS A. MENDEZ SIENDO LA HORA 20.30.

\*\*\* \*\*